



**Resolución de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se modifica la Resolución de 1 de diciembre de 2022 por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos al curso de preparación para la realización del cuarto y quinto ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocado por Resolución de 19 de mayo de 2022 (Boletín Oficial del Estado del 25).**

Por Resolución de 1 de diciembre de 2022 se aprobaron las listas de aspirantes admitidos y excluidos al curso de preparación para la realización del cuarto y quinto ejercicios de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, convocado por Resolución de 19 de mayo de 2022.

Con posterioridad se ha tenido constancia de la existencia de otras solicitudes presentadas en plazo, por lo que, verificados los requisitos exigidos en la convocatoria, se acuerda ampliar el Anexo I (admitidos) de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, con los aspirantes que se relacionan a continuación, y los mismos efectos derivados de dicha Resolución de 1 de diciembre de 2022.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***5676**	LÓPEZ MARTÍNEZ, MIGUEL ÁNGEL
***6181**	MELERO FERNÁNDEZ, MARTA

La presente Resolución y cuantos actos administrativos se deriven de ella, podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y por la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid. La Presidenta de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, PD.: (Resolución de 9 de mayo de 2022).- La Directora del Departamento de Recursos Humanos, Marta Somarriba Victoria